

RESOLUCION 2012 1190
DECRETO N° _____/

CERRO NAVIA, - 8 OCT 2012

PLADECO:

Área : Reducción de Brechas o Déficit Estructurales.
Estrategia : Desarrollo de Estrategias Integrales de Prevención

MATERIA: "Acepta renuncia de doña Karen Lourdes Navarrete Uric, programa "Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol "A Tiempo".

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1013, de fecha 25 de agosto de 2010, por el cual designa Alcalde Subrogante, en primera instancia al Administrador Municipal Sr. Marcelo Torres Ferrari, y en segunda instancia al Contralor Municipal Sr. Héctor Reyes Peñaloza.
2. Convenio de Cooperación, Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol "A Tiempo", suscrito el 15 de diciembre de 2011, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación para el Consumo de Drogas y Alcohol y La Municipalidad de Cerro Navia.
3. Decreto Alcaldicio N° 514, de fecha 12 de abril de 2012, por el cual se aprobó el Convenio señalado anteriormente, y además se aprobó la contratación de Karen Lourdes Navarrete Uric.
4. Contrato suscrito entre las partes, de fecha 18 de abril de 2012.
5. Carta de Renuncia, de septiembre del 2012.
6. Memorando N°423, fecha 03 de octubre de 2012, de la Dirección de Prevención y Seguridad.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Acéptese la renuncia de doña Karen Lourdes Navarrete Uric, cédula de identidad N° _____ a contar 01 de octubre de 2012, quien cumplía labores de Trabajadora Social en el Programa Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol "A Tiempo".
- 2.- Cúmplase por la Dirección de Prevención y Seguridad, como Unidad Técnica, la certificación de los días efectivamente trabajados por la Sra. Navarrete.
- 3.- Elabórese por la Dirección de Administración y Finanzas el Decreto de Pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/OLT/MJRM
08/10/2012.

Distribución:

Administrador Municipal - Alcaldía - Asesoría Jurídica con ant. - Secretaría Municipal- Control - Dpto. de Contabilidad - Dirección de Prevención y Seguridad -Dirección de Administración y



HECTOR REYES PEÑALOZA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA